

Guayaquil, marzo 31 del 2005

Señores Accionistas:

Cumplo con lo dispuesto en el Estatuto de ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO S.A. "ESJURSOL" al presentar a ustedes el informe correspondiente a las actividades de la compañía durante el año 2004 y los estados financieros pertinentes al cierre de tal ejercicio.

1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO EN QUE HA VENIDO DESARROLLANDO Y DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO S.A. "ESJURSOL"

En 2004 finalmente la inflación se mantuvo bajo control. Es hoy más baja que en los EE.UU. Para ese año, habría cierto incremento en el precio de bienes, en la medida en que se importe la inflación extranjera, pero aquella en los servicios debería continuar bajando.

Hace un año, al pasar revisión a las tareas que tenía que enfrentar el Presidente para 2004, observamos que: "Debe preocupar que el gobierno, ya antes de iniciar su segundo año, requiera priorizar la estabilidad política por sobre la estabilidad económica".

El Ministerio de Economía, en primera instancia con el equipo de Mauricio Pozo y luego reemplazado por el equipo de Mauricio Yépez para la segunda parte, alcanzó sus objetivos fiscales, algo sobre lo cual no estábamos totalmente optimistas, debido al empuje de los sindicatos públicos y jubilados para alzas salariales y pensiones, respectivamente y al reflejo del Presidente de aceptar los planteamientos, en una primera instancia.

Las perspectivas son que el deslizamiento en el precio del petróleo que ha tenido lugar desde el pico de octubre lo haga caer hasta aproximadamente el promedio de 2004, por lo que esencialmente, en 2005 el precio promediaría lo mismo que el año pasado.

La deuda externa pública se redujo, y lo que creció fue la deuda del gobierno central con el IESS, la que, si se la considera parte del sector público como hacen las autoridades.

La inflación finalmente quedó bajo control, en particular ya que el nuevo gobierno no repitió el error de su predecesor, de intentar dinamizar la economía vía un enorme incremento en los salarios del sector público. Al no darse un incremento por el lado de la demanda, se desaceleró el aumento de las tarifas de los servicios.

Como los precios de los bienes se estabilizaron al poco tiempo de adoptarse la dolarización, la tasa de incremento de los precios de consumo cayó por debajo de la de los EE.UU.

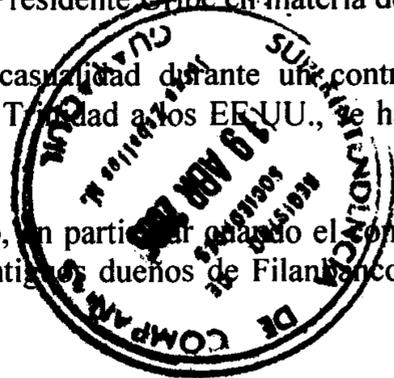
En 2004, el proceso de apertura comercial se aceleró; luego de negociaciones de baja intensidad con Mercosur, el Ecuador llegó a un acuerdo que aún no entra en vigencia.

Además, tienen lugar negociaciones de alto perfil para un TLC con los EE.UU. que ha absorbido la atención del Ministerio de Comercio Exterior, así como de las cámaras de la producción.

El acontecimiento de política externa de mayor impacto noticioso fue la captura en Quito de Simón Trinidad uno de los principales líderes de las FARC, y quien fuera inmediatamente deportado a Colombia, dejando en evidencia el nivel de colaboración del Presidente Gutiérrez con el Presidente Uribe en materia de seguridad.

Cuando fue capturado Trinidad, se dijo que se trató de una casualidad durante un control de rutina de documentos de identidad. Estos días, en que Bogotá extradita a Trinidad a los EE.UU., se ha revelado en su plenitud el operativo colombiano para capturarlo.

Los bancos pasaron por dos períodos de apuro en el presente año, en particular cuando el conflicto se prendió entre medios de comunicación propiedad del grupo Isafías, los antiguos dueños de Filanbanco y del Dr. Fidel Egas, propietario del Banco del Pichincha.



En 2004, hubo un complicado entendimiento de gobernabilidad entre el gobierno y el PSC mediante el cual el gobierno ganó cierto margen de maniobra a pesar de tener el apoyo de tan sólo una fracción del Congreso, ya que el PSC servía de escudo contra intentos de desestabilizarlo. A cambio, el gobierno cumplía con los requerimientos de los gobiernos seccionales controlados por el PSC, y los líderes de este partido gozaban de considerable influencia en las administraciones públicas. Esto junto con su control de las cortes (lo que desmiente haber tenido) convertía al ex Presidente de Febres Cordero en el hombre más poderoso del país.

Parecía ser un acuerdo mutuamente conveniente. Pero inexplicablemente, se malogró en noviembre, y el legislador Febres Cordero encabezó una coalición de partidos que puso en marcha un juicio político a Lucio Gutiérrez, con miras a su destitución. El Presidente tuvo que recurrir a aquellos que para entonces eran sus aliados menores en el acuerdo de gobernabilidad, el ex Presidente Abdalá Bucaram y el aspirante a Presidente Alvaro Noboa Pontón.

El gobierno, PRE, Prian legisladores atraídos de los partidos de oposición (entre esos algunos en la víspera de una importante votación para el juicio político) más otros pequeños partidos atraídos por la promesa de una desproporcionada tajada del poder, se aunaron para derrotar al intento de juicio político. La nueva coalición procedió a avasallar a los tribunales Constitucional y Electoral y a la Corte Suprema, destituyendo a sus integrantes y reemplazándolos con simpatizantes de la nueva mayoría, una medida que la mayor parte de los observadores estima inconstitucional.

2. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO S.A. "ESJURSOL"

Dentro de este contexto se desarrolló la actividad de ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO S.A. "ESJURSOL" cuya evolución en el lapso transcurrido paso a detallar ahora:

La compañía como parte del sector productivo, también se vio afectada al no cumplir con las expectativas creadas en el presupuesto; sin embargo ESJURSOL S.A., generó ingresos por US\$. 107.455,64.

Los gastos producción y administrativos ascendieron a la suma de US\$. 98.915,77.

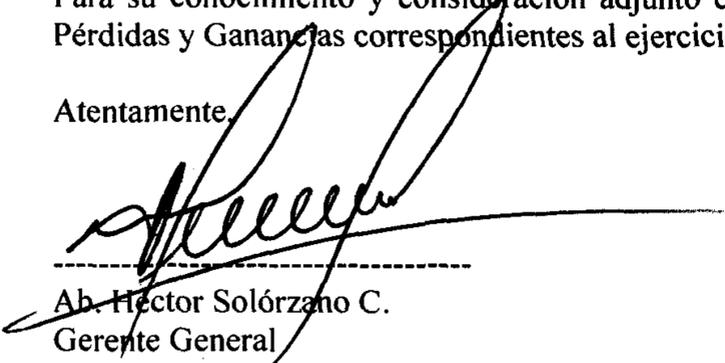
La compañía generó una utilidad en el ejercicio por US\$. 8.539,87.

Al llegar al término del presente informe debo hacer especial mención sobre el esfuerzo, capacidad y dedicación desplegados por los empleados y funcionarios de ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO S.A. "ESJURSOL"

Debo agradecerles a ustedes, señores accionistas por el respaldo que han brindado a la Institución durante el último período de operaciones transcurridos y consientes de la difícil situación que está atravesando la economía ecuatoriana.

Para su conocimiento y consideración adjunto el Informe de Comisario y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2004.

Atentamente,



Ab. Héctor Solórzano C.
Gerente General

